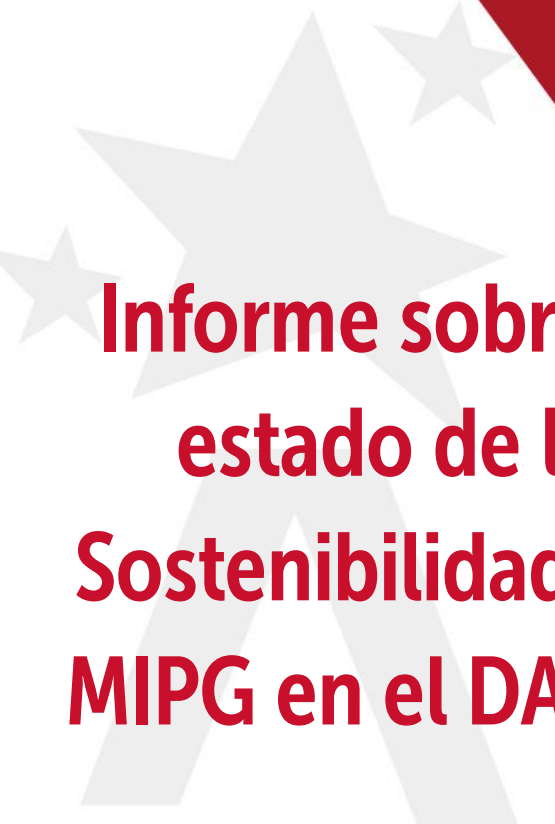




BOGOTÁ



Informe sobre el estado de la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP

31 de diciembre de 2021



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



Tabla de Contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Objetivo	5
3.	Dimensiones MIPG, Políticas de Gestión y Desempeño y Líderes de Política.....	5
4.	Actividades Desarrolladas	5
4.1.	Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO.....	7
4.1.1.	Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la Implementación del MIPG - 2021.....	7
4.1.2.	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades de los líderes de política en la entidad.....	7
4.1.3.	Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG. 10	
4.1.4.	Revisar y actualizar la Resolución 111 de 2019, con los lineamientos actuales del MIPG.....	10
4.1.5.	Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.....	11
4.1.6.	Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la implementación de las políticas del MIPG. 12	
4.1.7.	Actualizar y socializar la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.	13
4.2.	Componente 2 – FURAG.....	14
4.2.1.	Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2020, el estado de la implementación.....	14
4.2.2.	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.....	14
4.3.	Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN.....	16
4.3.1.	Revisar y actualizar el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión.....	16
4.3.2.	Mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión.....	17
4.3.3.	Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).....	17
4.3.4.	Formular e implementar el Mapa de Aseguramiento por línea de defensa.....	18
4.3.5.	Revisar y actualizar las Políticas Institucionales.....	18
4.4.	Componente 4 – MONITOREO.....	20
4.4.1.	Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.....	20
4.4.2.	Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).....	20

4.4.3.	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	20
4.4.4.	Monitorear la batería de indicadores.	21
4.4.5.	Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.	22
4.4.6.	Realizar autodiagnósticos del MIPG y socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	22
4.5.	Componente 5 – PLANES DE MEJOTAMIENTO.	22
4.5.1.	Formular los Planes de Mejoramiento de los autodiagnósticos para sostenibilidad del MIPG.	22
4.5.2.	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	23
4.6.	Oportunidades de mejora para el MPG.	23
4.7.	Conclusiones.	23

Informe sobre el estado de la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en el DADEP

Corte 31 de Diciembre de 2021.

1. Introducción

Mediante el Decreto 591 del 16 de octubre de 2018, la Alcaldía Mayor de Bogotá adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión nacional establecido en el Decreto 1499 de 2017. Este modelo ha sido construido y socializado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Mediante la Circular 002 del 30 de enero de 2019, la Secretaría General del Distrito solicitó a las entidades distritales formular un plan de acción anual, y cuyas actividades deben estar en concordancia con el Manual Operativo de MIPG y del Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital.

En 2019, la Alcaldía Mayor expidió el Decreto Distrital 807 de 2019, el cual reglamentó el Sistema de Gestión del Distrito Capital, y consolidó las disposiciones relacionadas con la adopción de las dimensiones y políticas del Modelo MIPG en el Distrito, su integración con el Sistema de Control Interno y los sistemas complementarios creados por ley.

En este mismo Decreto Distrital, se definió la obligación a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de las entidades distritales de “Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.”

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, construyó y publicó el 27 de febrero de 2019 su primer Plan de Acción para la Implementación de MIPG. Ya, en la vigencia 2020, el 6 de abril de 2020 fue aprobado el segundo Plan de acción para la adecuación y sostenibilidad del MIPG. Estos planes y sus respectivas actividades permitieron establecer la institucionalidad requerida para implementar este marco de referencia en la Entidad, buscando que los procesos adelantados por la Entidad generen valor público y la satisfacción de los derechos, necesidades y demandas de sus grupos de valor.

El 29 de enero de 2021, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2021, este conformado por 5 componentes (Direccionamiento, FURAG, Sistema de Gestión, Monitoreo y Planes de Mejoramiento) con 22 actividades.

Por lo anterior, el DADEP debe continuar con el desarrollo de acciones que sostengan y fortalezcan el MIPG, con sus dimensiones y políticas de gestión y desempeño, esto a través de un Plan de Acción que es aprobado anualmente por el Comité Institucionales de Gestión y Desempeño; y que en el DADEP es financiado a través de recursos

pertenecientes al proyecto 7862 Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP.

2. Objetivo

El objetivo de este documento es informar sobre el cumplimiento de las actividades realizadas para la sostenibilidad del modelo MIPG en el DADEP, durante la vigencia 2021.

3. Dimensiones MIPG, Políticas de Gestión y Desempeño y Líderes de Política.

A continuación, se presenta la relación de políticas de gestión y desempeño adoptadas por la Entidad, incluyendo el área líder asignada de implementar cada una de estas:

Dimensión MIPG	No.	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia líder de la implementación de la Política
1. Talento Humano	1	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
	2	Integridad	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	4	Compras y Contratación Pública	Oficina Asesora Jurídica
3. Gestión con Valores para Resultados	5	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
	6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
	7	Gobierno Digital	Oficina de Sistemas
	8	Seguridad Digital	Oficina de Sistemas
	9	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
	10	Mejora Normativa	Oficina Asesora Jurídica
	11	Servicio al Ciudadano	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
	12	Racionalización de Trámites	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
	13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
	Cop	Gestión Ambiental (Componente)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
4. Evaluación de Resultados	14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
5. Información y Comunicación	15	Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
	16	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
	17	Gestión de la información estadística	Oficina de Sistemas
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
7. Control Interno	19	Control Interno	Oficina Asesora de Planeación

4. Actividades Desarrolladas

A continuación, se presenta el plan de acción MIPG desarrollado durante la vigencia 2021, el cual estaba distribuido en 5 componentes denominados: 1. Direccionamiento, 2. FURAG, 3. Sistema de Gestión, 4. Monitoreo y 5. Planes de Mejoramiento:

Tabla 1. Avance Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2021

Plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en el DADEP Año 2021																			
Decreto Distrital 807 del 2019																			
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP																			
	Componente	Meta	Lider Responsable		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Actividad Prog/Ejec	AVANCE A DICIEMBRE DE 2021	
																		Programado	Ejecutado
1 DIRECCIONAMIENTO																			
1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG - 2021.	1 Plan de Acción	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog. 100%													100%		
				Ejec. 100%													100%		
1.2	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades de los líderes de política en la entidad.	2 Socializaciones	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 50%				50%					50%				100%		
				Ejec. 50%				50%					50%				100%		
1.3	Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	1 Mapa de Requisitos Legales actualizado	Oficina Asesora de Jurídica	Prog. 33%					33%	33%	34%						100%		
				Ejec. 33%					33%	33%	34%						100%		
1.4	Revisar y actualizar la Resolución 111 de 2019, con los lineamientos actuales del MIPG.	1 Resolución actualizada	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 50%		50%	50%										100%		
				Ejec. 30%	30%	60%	10%										100%		
1.5	Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.	4 Comités realizados	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog. 25%						25%				25%			25%		
				Ejec. 25%						25%	25%	25%					100%		
1.6	Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la implementación de las políticas del MIPG.	7 Mesas de trabajo	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política	Prog. 14%			14%	14%	14%	14%	14%	14%	16%				100%		
				Ejec. 14%			14%	14%	14%	14%	14%	14%	16%				100%		
1.7	Actualizar y socializar la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.	1 Documento actualizado y socializado	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 100%				100%									100%		
				Ejec. 60%				60%	10%	10%	20%						100%		
2 FURAG																			
2.1	Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2020, el estado de la implementación.	1 Reporte	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 50%		50%	50%										100%		
				Ejec. 50%		50%	50%										100%		
2.2	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	1 Informe de Resultados FURAG 1 Socialización al CIGD	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 50%					50%	50%							100%		
				Ejec. 50%					50%	50%							100%		
3 SISTEMA DE GESTIÓN																			
3.1	Revisar y actualizar el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión.	1 Mapa de Procesos actualizado	Oficina Asesora de Planeación y Comité Inst de Gestión y Desempeño	Prog. 33%					33%	33%	34%						100%		
				Ejec. 33%					33%	33%	34%						100%		
3.2	Mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión.	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Documentos	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Prog. 8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%	100%		
				Ejec. 8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	9%	100%		
3.3	Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos actualizado	Líderes de Proceso	Prog. 14%	14%	14%	14%	15%									100%		
				Ejec. 14%	14%	14%	14%	15%									100%		
3.4	Formular e implementar el Mapa de Aseguramiento por línea de defensa.	1 Mapa de Aseguramiento formulado e	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Prog. 33%			33%	33%	34%								100%		
				Ejec. 33%			33%	33%	34%								100%		
3.5	Revisar y actualizar las Políticas Institucionales.	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Políticas Institucionales	Oficina Asesora de Planeación, Comité Inst de Gestión y Desempeño y/o	Prog. 50%							50%						100%		
				Ejec. 50%							40%	10%					100%		
4 MONITOREO																			
4.1	Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	2 Informes	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 50%								50%					100%		
				Ejec. 50%								50%					100%		
4.2	Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).	2 Informes	Oficina de Control Interno	Prog. 50%								50%					100%		
				Ejec. 50%								50%					100%		
4.3	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos con seguimiento	Líderes de Proceso	Prog. 33%				33%					33%				34%		
				Ejec. 33%				33%					33%				34%		
4.4	Monitorear la batería de indicadores.	4 Monitoreos	Líderes de Proceso	Prog. 25%				25%							25%		100%		
				Ejec. 25%				25%						25%			100%		
4.5	Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.	1 Monitoreo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog. 100%				100%									100%		
				Ejec. 100%				100%									100%		
4.6	Realizar autodiagnósticos del MIPG y socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	14 Autodiagnósticos	Oficina Asesora de Planeación	Prog. 33%					33%	33%	34%						100%		
				Ejec. 33%					33%	33%	34%						100%		
5 PLANES DE MEJORAMIENTO																			
5.1	Formular los Planes de Mejoramiento de los autodiagnósticos para sostenibilidad del MIPG.	14 Planes de Mejoramiento creados	Líderes de Proceso	Prog. 50%		50%	50%										100%		
				Ejec. 50%		50%	50%										100%		
5.2	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y Monitoreado.	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Prog. 100%					100%								100%		
				Ejec. 100%					100%								100%		
																	Total ejecutado Enero - Diciembre	100,0%	100,0%

Es de anotar que de las 22 actividades establecidas, con corte al 31 de diciembre de 2021, todas ellas presentan un avance del 100%, cumpliendo con lo establecido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A continuación se describirá el desarrollo de cada una de estos componentes y actividades:

4.1. Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO Avance: 100%

4.1.1. Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la Implementación del MIPG - 2021.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero de 2021, se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP 2021, el cual fue discutido y aprobado mediante votación unánime. Con esto se dio cumplimiento a la actividad establecida en este numeral, convirtiéndose en la herramienta para el desarrollo de las acciones relacionadas con el modelo MIPG en el DADEP durante la vigencia 2021.

4.1.2. Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades de los líderes de política en la Entidad.

Durante la vigencia 2021, se gestionó el desarrollo de dos micrositos del modelo MIPG, ubicados en la intranet y pagina web de la Entidad (los cuales se encuentran en los sitios <http://intranet.dadep.gov.co/node> y <http://intranet.dadep.gov.co/mipg-es-tuyo-y-mio>), donde se expone el modelo MIPG y se da respuesta a preguntas del modelo, tales como:

- ¿Cómo implementa el DADEP el Modelo Integrado de Planeación y Gestión?
- En mi área, ¿qué actividades debemos realizar para la implementación de MIPG?
- En este sentido, ¿qué competencias tiene cada área de la entidad?
- ¿Dónde puedo encontrar más información sobre MIPG?



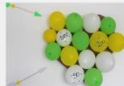
En el mes de junio, se elaboró y socializó un video del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el DADEP, donde se relacionó el rol que desempeñan cada una de las áreas de la Entidad en la sostenibilidad del modelo MIPG.

Posteriormente, en el 4° Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 23 de agosto de 2021, se realizó una socialización a los miembros sobre la nueva política de Compras y Contratación Pública.

En septiembre, se realizó la planeación de la Semana del MIPG, para esto se ejecutó una prueba de conocimiento previo, el cual fue remitido a toda la Entidad, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de la Entidad en torno al conocimiento del modelo MIPG. A partir del análisis de los resultados de dicha prueba, se diseñaron actividades con

el objetivo de aumentar la apropiación de los servidores del DADEP en relación con los temas del modelo que mostraron mayor nivel de desconocimiento. Posterior a ello, se trabajó con Comunicaciones en la programación de estas actividades, incluyendo la realización de un documento con la planeación minuto a minuto de dicho evento.

La semana del MIPG se realizó entre el 11 y 15 de octubre, y donde se desarrollaron actividades didácticas para la apropiación de los conceptos del modelo y sus aplicaciones. El cronograma desarrollado se presenta a continuación:

 Semana MIPG 11 al 15 de octubre En esta semana conocerás el modelo de operación del DADEP y la importancia de orientar nuestra gestión hacia las necesidades de la Ciudadanía Revisa el cronograma y ¡Agéndate! 😊		
Día	TEAMS institucional	Actividades Lúdicas
11 Lunes	 10:00 AM - 12:00PM CONFERENCIA GENERALIDADES DEL MIPG Conferencistas: Andrés Lara / Norha Carrasco Secretaria General - Alcaldía de Bogotá Apertura: Diana Alejandra Rodríguez Directora	 2:30PM - 4:00PM ACTIVIDAD FUTBOLITO Procesos Estratégicos Organizan: Dirección-OAP-Comunicaciones
12 Martes	 2:30PM - 4:00PM Conferencia CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080 Dirigido a los enlaces de planeación Organizan: OAP/OCI.	 10:00AM - 11:00AM ACTIVIDAD BOLOS Organizan: Procesos Misionales: SRI 11:00AM - 12:00M ACTIVIDAD TIRO AL BLANCO Organizan: Procesos Misionales: SAI
13 Miércoles		 10:00 AM - 12:00M ACTIVIDAD LA MAGIA DE MIPG Organiza: Isaias Sánchez – Defensor del Ciudadano 2:30PM - 4:00PM ACTIVIDAD SOPA DE LETRAS Organizan: Procesos de Soporte: OAJ-OS
14 Jueves	 10:30 AM-11:30AM CONFERENCIA LÍNEAS DE DEFENSA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Conferencista: Roger Sanabria Jefe Oficina de Control Interno	 3:00PM ACTIVIDAD BINGO VIRTUAL MIPG Organiza: SAF/Banco Aliado
15 Viernes	 3:00 PM-4:00PM CIERRE SEMANA MIPG, KAHOOT, PREMIACIÓN. Presentan: Diana Alejandra Rodríguez Directora Diana María Camargo Jefe Oficina Asesora de Planeación	 11:00AM - 12:00M ACTIVIDAD RUMBA MIPG Organiza: SAF/COMPENSAR

Finalmente, se desarrollaron las memorias de dicha semana, para documentar institucionalmente la ejecución de este ejercicio el cual se realizó por primera vez en la Entidad. Así mismo, se aplicó una prueba de conocimiento finales, donde se evidenció un aumento en los niveles de apropiación de temáticas propias del modelo como las líneas de defensa, y las nuevas políticas de gestión y desempeño.



4.1.3. Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.

En los meses de mayo y junio, se realizaron las actividades encaminadas para consolidar y publicar la actualización de los normogramas de los todos los procesos institucionales, para lo cual cada líder de proceso con sus enlaces de planeación revisaron y actualizaron su matriz de requisitos legales, las cuales fueron remitidas a la Oficina Asesora Jurídica para su validación y posteriormente ser publicadas en la página web <https://www.dadep.gov.co/transparencia/marco-legal/normograma> y el visor de documentos del Sistema de Gestión de la Entidad.

En el mes de julio, ante la creación del nuevo proceso de Control Interno Disciplinario, se construyó e incluyó la matriz de requisitos legales de dicho proceso.

Posteriormente, en el mes de noviembre y por solicitud de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, se revisó y actualizó el normograma relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de generar la actualización de las nuevas normatividades que aplican en el tema.

4.1.4. Revisar y actualizar la Resolución 111 de 2019, la cual establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el desarrollo del Modelo MIPG en el DADEP.

Durante los meses de febrero y marzo, se inició la generación del proyecto de resolución para realizar la actualización del marco normativo del modelo MIPG en el DADEP, tarea adelantada por la Oficina Asesora de Planeación.

En el mes de abril, se presentó la versión final, la cual fue revisada por la Oficina Asesora Jurídica y suscrita por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento Administrativo. La Resolución 090 del 05 de abril de 2021 actualizó las disposiciones respecto al funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el DADEP y el desarrollo del Modelo MIPG.

En el mes de agosto, y como consecuencia de la inclusión de la política de Compras y Contratación Pública en el modelo MIPG, se realizó la expedición de la Resolución 226 del 23 de agosto de 2021, incluyendo esta política y asignando a la Oficina Asesora Jurídica como responsable de esta política. Esta resolución derogó la Resolución 090 del 05 de abril de 2021.

4.1.5. Realizar cuatro comités institucionales de gestión y desempeño.

En relación a esta actividad, el 29 de enero de 2021, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se trataron los siguientes temas:

- Revisión y aprobación del Plan Estratégico 2021.
- Revisión y aprobación del Plan de Acción Institucional 2021.
- Presentación de Resultados MIPG – 2020.
- Revisión y aprobación del Plan de Acción de Sostenibilidad del MIPG 2021.
- Revisión y aprobación del instrumento archivístico – Tabla de Control de Acceso.
- Reporte Anual de Indicadores 2020.

Posteriormente, el 18 de mayo, se realizó el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde el orden del día adelantado fue:

- Revisión de compromisos del comité anterior.
- Socialización del MIPG y Seguimiento del Plan de Acción MIPG.
- Socialización de la Resolución 090 del 05 de abril del 2021.
- Socialización y aprobación del Mapa de Procesos 2021.
- Revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Teletrabajo 2021 y aprobación Comité Técnico.

El 9 de julio, se realizó el tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño (de carácter extraordinario), donde se desarrollaron los siguientes puntos:

- Revisión de compromisos del comité anterior.
- Evaluación a el (los) candidato (s) que se postularon para el curso en "Fortalecimiento de capacidades en materia de innovación y gestión pública vigencia 2021", en el marco de la convocatoria realizada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá,
- Solicitud de sustracción de la sede de la Calle 120 del acta de concertación ambiental que se realizó entre el DADEP y la SDA para el cuatrienio.

El 23 de agosto, se realizó el cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Revisión de compromisos del Comité anterior.
- Resultados FURAG 2021 (evaluando periodo 2020).
- Socialización del MIPG (nueva Política de Compras y Contratación Pública).
- Actualización Resolución Comité Institucional de Gestión y Desempeño (inclusión de la política de Compras y Contratación Pública).
- Revisión de las Políticas Institucionales.
- Seguimiento del Plan Estratégico y actualización del Plan de Acción Institucional 2021.

El 27 de septiembre, se realizó el quinto Comité Institucional de Gestión y Desempeño (de carácter extraordinario), donde se desarrollaron los siguientes puntos:

- Tablas de valoración documental de la Entidad para aprobación por parte del CIGD.
- Informe Avances de la gestión ambiental del DADEP con corte a 30 de junio de 2021.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI.
- Cronograma y esquema Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del DADEP.

El 17 de noviembre, se realizó el sexto Comité Institucional de Gestión y Desempeño (extraordinario), donde el orden del día tratado contempló:

- Presentación de candidatos y selección de teletrabajadores DADEP 2021 - SAF-.
- Aprobación de los Activos de la información - OS.

El 16 de diciembre, se realizó el séptimo Comité Institucional de Gestión y Desempeño (ordinario), donde se desarrollaron los siguientes puntos:

- Avances MIPG 2021 - OAP-.
- Estado Plan de Mejoramiento DADEP – OAP-.
- Creación del Subcomité de Innovación Institucional – OAP-.
- Revisión y aprobación Política de Seguridad de la Información. – OS-.
- Revisión y aprobación modificación PETI - OS.
- Reporte avances de la Gestión Ambiental 2021- SAF-.

Teniendo en cuenta que la meta mínima eran realizar cuatro CIGD, esta ejecución demuestra el cumplimiento con la meta prevista.

4.1.6. Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la implementación de las políticas del MIPG.

Durante la vigencia, se realizaron múltiples mesas de trabajo con los enlaces de las diferentes políticas de MIPG en la Entidad, donde se levantó la información y soportes de los temas requeridos para la presentación del FURAG. Así mismo, se realizaron mesas específicas con los procesos de Gestión Jurídica, y una relacionada con la generación de actividades de participación social.

En el mes de abril se continuó con la ejecución de dichas mesas de trabajo, donde se trataron temas de acciones de mejoramiento, revisión de la política de administración de riesgo para buscar garantizar la implementación efectiva de las políticas del MIPG.

Ya en mayo, se desarrollaron mesas de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento relacionadas con el modelo MIPG, para la sostenibilidad y

fortalecimiento de cada política de gestión y desempeño, así mismo se desarrolló la socialización de la nueva resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Resolución 090 del 5 de abril de 2021), resaltando los cambios en los roles y responsabilidades del comité, en torno al modelo MIPG en el DADEP.

Durante junio, se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de revisar los indicadores de cada uno de los procesos.

En el mes de julio se realizaron mesas de trabajo, con el fin de realizar la revisión del mapa de riesgos e indicadores institucionales, así como también la revisión de documentos del sistema de gestión del DADEP (mesas realizadas con los procesos de Atención a la Ciudadanía, Control Interno Disciplinario y Comunicaciones).

Ya en agosto, se continuó con las mesas de trabajo, las cuales contaron con la participación de los enlaces de los procesos y donde se continuó la revisión de temas como riesgos e indicadores.

En el mes de septiembre se realizaron mesas de trabajo con los enlaces y líderes de proceso, en las que se revisó la metodología de administración de riesgos y diseño de controles. Como resultado de este ejercicio, se generó un nuevo formato el cual cumple con lo establecido en la metodología emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en diciembre de 2020.

4.1.7. Actualizar y socializar la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.

Entre abril y junio, se realizó la revisión de la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico, con todo el equipo de la Oficina Asesora de Planeación, generando a partir de las diferentes mesas un documento preliminar, el cual fue validado y consolidado. Con este documento consolidado se realizó una mesa de trabajo para validar los ajustes, incluyendo algunas nuevas recomendaciones.

Ya en el mes de julio, se finalizó con la formalización y difusión de la nueva versión de la guía, la cual se encuentra disponible para su consulta y descarga en el link <http://sgc.dadep.gov.co/1/127-GUIDE-01.php>.

4.2. Componente 2 – FURAG Avance: 100%

4.2.1. Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2020, el estado de la implementación del modelo MIPG en el DADEP.

En este numeral se resalta que durante el mes de febrero se realizó la preparación de los formatos para la presentación al DAFP, generando el siguiente cronograma de diligenciamiento:

FASE 1 Alistamiento Campaña de expectativa y alistamiento 4-21 feb Responsables: OAP	FASE 2 Formularios Envío de formularios personalizados a las áreas incluyendo las respuestas de la vigencia 2019 1 marzo Responsables: OAP	FASE 3 Diligenciamiento Diligenciamiento y envío a la OAP de los formularios y soportes (evidencias) 1-9 marzo Responsables: Líderes de Política MIPG	FASE 4 Cargue Carga de los cuestionarios en el aplicativo 10-11mar Responsables: OAP	FASE 5 Validación Validación de las respuestas por parte de la OCI y la OAP. 12-15mar Responsables: OCI-OAP	FASE 6 Envío Envío del certificado de completitud, así como de recomendaciones identificadas para 2021 16 marzo Responsables: OAP
--	--	---	--	---	---

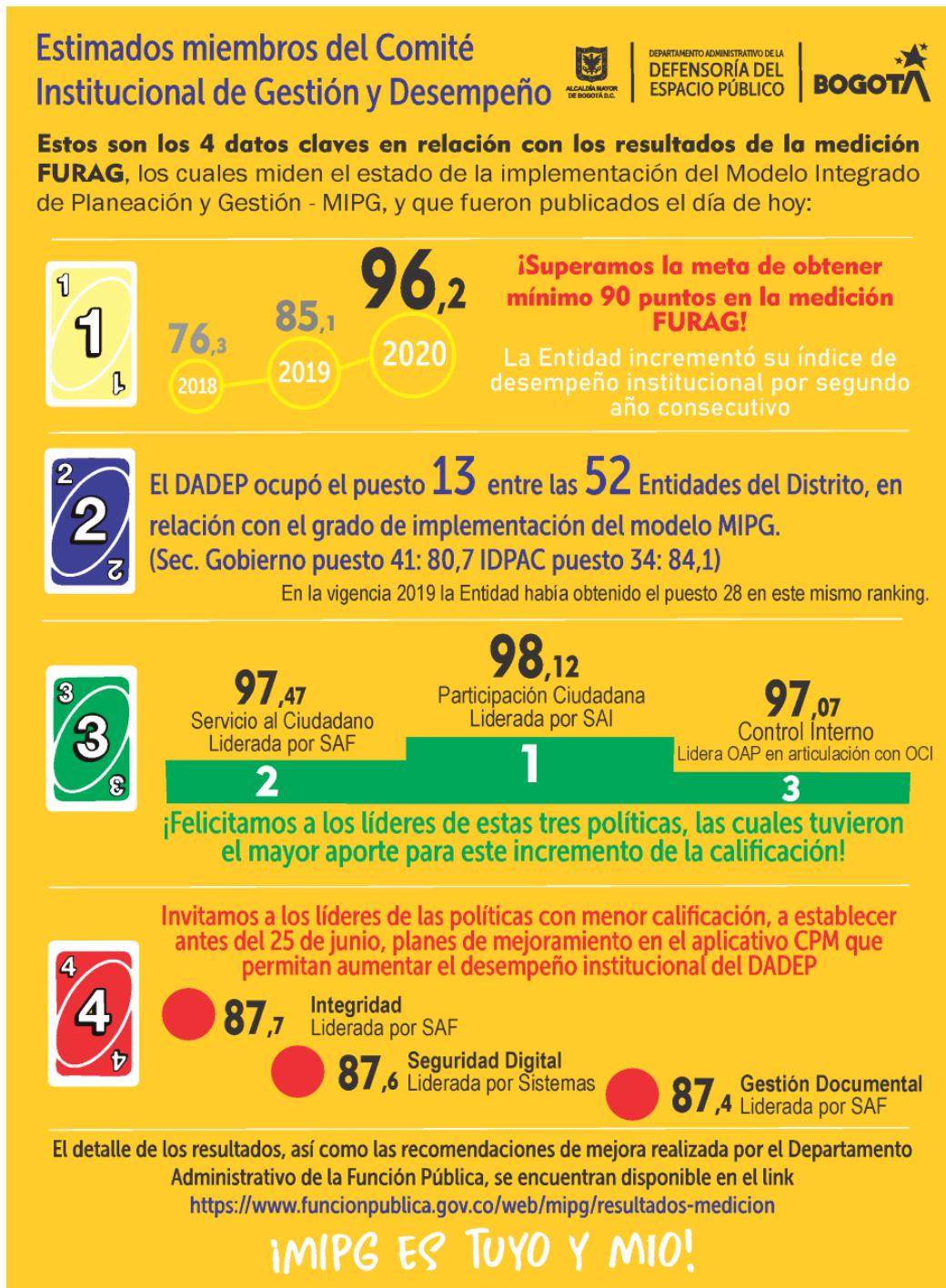
La Oficina Asesora de Planeación distribuyó los formatos entre las diferentes subdirecciones y oficinas involucradas, y acompañó el proceso de diligenciamiento. En este ejercicio fue importante la inclusión de las respuestas diligenciadas en la vigencia anterior, las cuales sirvieron a las diferentes áreas como referente a la hora de diligenciar sus avances en la implementación de sus políticas a cargo.

En el mes de marzo se recolectó la información, la cual se cargó en el aplicativo destinado por el DAFP para tal fin. La Entidad generó el certificado de completitud previo al plazo máximo establecido.

4.2.2. Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.

Los resultados del FURAG vigencia 2020, fueron socializados por primera vez en la entidad el viernes 28 de mayo, mediante socialización realizada por correo electrónico a los líderes de las políticas de gestión y desempeño. Posteriormente, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño se le realizó una socialización de los resultados en la sesión del CIGD en el mes de junio.

El resumen de los principales datos relacionados con la calificación FURAG 2020 son:



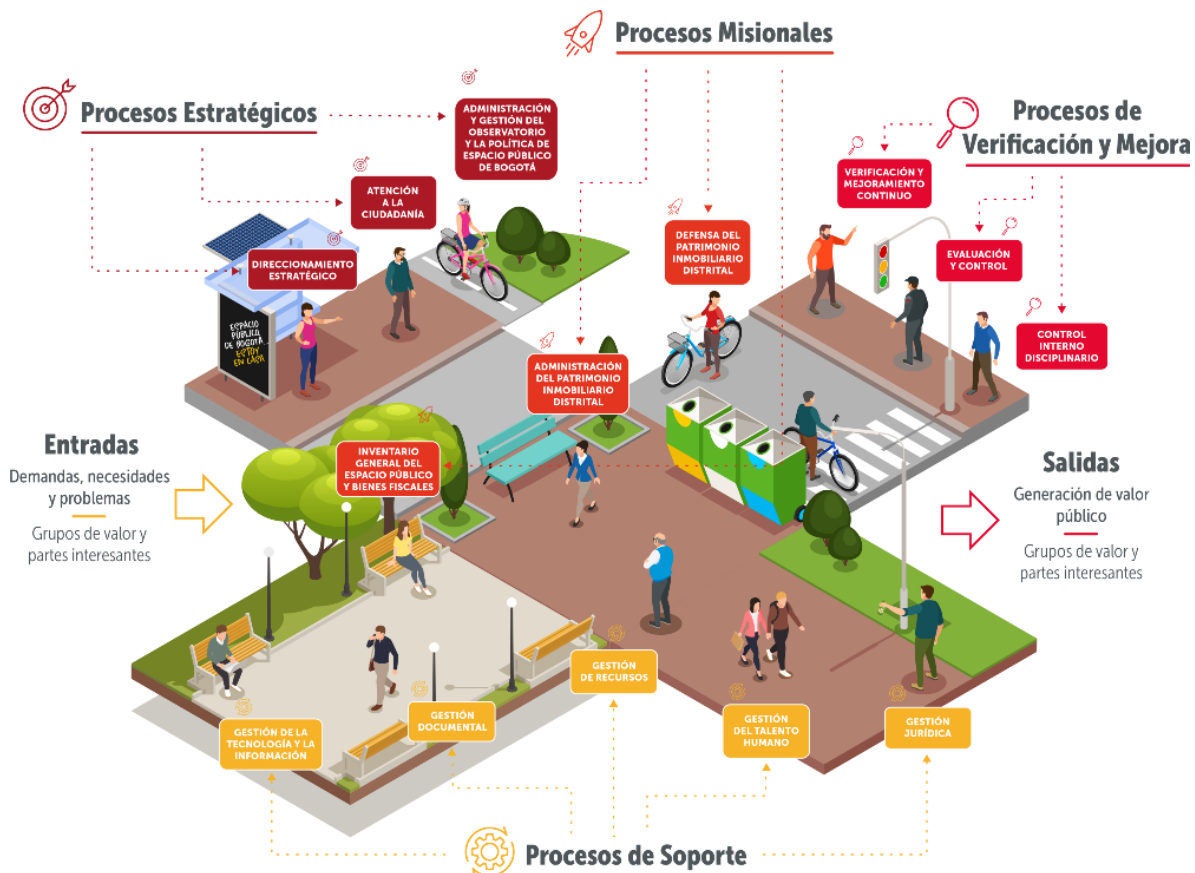
En el mes de agosto, en el CIGD, se socializó el informe de la Veeduría Distrital, sobre el Índice de Desempeño Institucional alcanzado por el DADEP, completando así este aspecto de socialización de resultados FURAG vigencia 2020.

4.3. Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN *Avance: 100%*

4.3.1. Revisar y actualizar el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión.

En el mes de mayo, se realizó la revisión del mapa de procesos del DADEP con las diferentes áreas institucionales. Como resultado de esta revisión, se generó una propuesta de un nuevo mapa de procesos, la cual fue discutida y aprobada en el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrado el 18 de mayo del presente año. En esta actualización se creó el proceso de Control interno Disciplinario como proceso de Verificación y Mejora y se actualizó el nombre del proceso de Gestión de la Tecnología y la Información. Así mismo, el Proceso de Atención a la Ciudadanía se convirtió en un proceso de tipo Estratégico, dada su alta relevancia para la Entidad y el relacionamiento con la ciudadanía.

A partir de esto, en el mes de junio se generó la Resolución de 171 del 15 de junio de 2021 “Por medio de la cual se modifica el mapa de procesos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y se deroga la Resolución 514 de 2019” donde se estableció la siguiente organización del mapa de procesos del DADEP:



Es de anotar, que durante la vigencia, una de las actividades más relevante en este ítem, fue la creación de la caracterización del proceso de Control Interno Disciplinario, incluyendo el levantamiento de los riesgos e indicadores de este nuevo proceso.

4.3.2. Mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión.

Durante la vigencia 2021, la Entidad formalizó 172 documentos en su sistema de gestión, entre creaciones, actualizaciones y eliminaciones de documentos controlados. En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación atendió el 100% de las solicitudes recibidas durante la vigencia.



4.3.3. Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).

En enero de 2021, la Entidad revisó y actualizó el mapa de riesgos de corrupción del DADEP, así mismo estos se publicaron en la página web de la entidad, en el link <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos>.

En el mes de febrero, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno revisó y aprobó la nueva política de administración de riesgos del DADEP construida por la Entidad de acuerdo a los lineamientos de la Función Pública. En este documento se fortaleció la definición de las líneas de defensa de la Institución. Dicha política se

encuentra publicada en el visor de documentos del sistema de gestión, así como en la página web de la Entidad <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos>.

Posteriormente en abril, se realizó la revisión metodológica de los riesgos de seguridad digital en conjunto con los referentes de la Oficina de Sistemas, con quienes se revisó el documento de la política de administración de riesgos y se generaron observaciones en relación a la necesidad de incorporar aspectos de seguridad digital.

Durante los meses de agosto y septiembre se realizaron mesas de trabajo entre la Oficina de Sistemas y la Oficina Asesora de Planeación para revisar la aplicación de la metodología del DAFP para la administración de riesgos y diseño de controles, generándose como resultado un nuevo formato de mapa de riesgos para su implementación en la vigencia 2022.

Posteriormente, durante el mes de octubre de 2021, se actualizaron algunos riesgos en el mapa de riesgos vigente, ante la necesidad de involucrar aspectos relacionados con el impacto de la implementación de BOGDATA en el proceso de Gestión de Recursos. Esto dio como resultado la generación de la tercera versión del mapa de riesgos 2021.

4.3.4. Formular e implementar el Mapa de Aseguramiento por líneas de defensa.

La Entidad desarrolló en el mes de mayo, la primera versión del Mapa de Aseguramiento, documento con el que se busca que el DADEP cuente con un marco de referencia para coordinar los diferentes servicios de aseguramiento y visualizar esfuerzos en común de los integrantes de la Entidad, respecto a la gestión de los riesgos en los procesos. Este documento se elaboró bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este documento se encuentra disponible para su consulta y descarga en el link <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos/mapa-aseguramiento-dadep-v1>

4.3.5. Revisar y actualizar las Políticas Institucionales.

En el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2021 se revisó y actualizó la política de administración de riesgos del DADEP, así como la definición de las líneas de defensa de la Entidad, este documento se encuentra publicado

en el visor de documentos del sistema de gestión y en la página web de la entidad, en el link <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos>.

En el mes de agosto se revisó con cada uno de los procesos las políticas existentes y se generó un inventario, el cual fue presentado para su revisión por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DADEP, allí se revisó y avaló la aplicación de 17 políticas institucionales y 11 políticas transversales (externas).

En el mes de octubre se realizó la solicitud de avance de los planes de acción a las diferentes subdirecciones y oficinas.

El inventario generado a partir de esta actividad es el siguiente:

Políticas Institucionales vigentes al 31-12-2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN INSTITUCIONALES						
Tipo de Proceso	Proceso	Dependencia	Nombre de la Política Institucional	Declaración de la Política	Objetivos de la Política	Cuenta con plan de acción para su desarrollo y evaluación (SI/NO)
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación	SISTEMA DE GESTIÓN - SG: • Sistema de Gestión de Calidad • Sistema de Control Interno • Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo • Sistema de Seguridad en la Información. • Sistema de Gestión Ambiental • Sistema de Responsabilidad Social • Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional	X	X	SI
	Atención a la Ciudadanía	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Política de Protección al Reportante Actos de Corrupción	X		NO
	Administración y Gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público de Bogotá	Subdirección de Registro Inmobiliario	Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038	X	X	SI
Soporte	Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Política de prevención del daño antijurídico por inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses en el grupo		X	SI
			Política decisional en materia de terminación y liquidación de convenios interadministrativos			NO
			Política de Protección de Datos Personales		X	SI
	Gestión de la tecnología y la Información.	Oficina de Sistemas	Política de Seguridad y Privacidad de la Información		X	NO
	Gestión Documental	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Política de Gestión Documental	X	X	SI
	Gestión del Talento Humano	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Política de seguridad y salud en el trabajo	X	X	SI
			Política de seguridad vial	X	X	SI
Verificación y Mejora	Verificación y Mejoramiento Continuo	Oficina Asesora de Planeación	Política de Gestión del Riesgo	X	X	SI

Externas	Políticas Contable de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
	Políticas Transversales para Entidades de Gobierno Distritales
	Política pública de Gestión Integral del Hábitat
	Política pública de Salud Ambiental

	Política pública de cultura ciudadana
	Política Pública de la Mujer
	Política Pública de LGBTI
	Política Pública de seguridad justicia y convivencia
	Política pública de Habitabilidad en calle
	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
	Política Pública de Derechos Humanos

4.4. Componente 4 – MONITOREO Avance: 100%

4.4.1. Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.

En el mes de enero de 2021 se elaboró y se presentó el informe de seguimiento al Plan de Acción para la Implementación y Sostenibilidad del MIPG 2020; este informe se elabora y publica semestralmente en el link: <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/implementacion-mipg>. Sin embargo, es importante anotar que mensualmente se elaboran informes mensuales, en el marco del seguimiento a los proyectos de inversión y metas sectoriales.

En el mes de julio se realizó el informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG con corte a 30 de junio de 2021 y se publicó en este mismo link.

4.4.2. Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).

La Oficina de Control Interno elaboró el informe de evaluación independiente del estado de control interno del año 2020 y lo presentó conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156 y se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link: https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/plan_anual_auditoria.

En el mes de julio, la Oficina de Control Interno nuevamente elaboró y publicó el informe con corte al primer semestre, siendo publicado en este mismo link.

4.4.3. Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).

En el mes de mayo se realizó el primer monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos (enero a abril), donde se revisaron y ejecutaron los controles y las actividades o acciones para mejorar los controles buscando mitigar, minimizar o eliminar el riesgo; de tal forma que no se materializarán riesgos.

En el mes de septiembre se realizó el segundo monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos (mayo a agosto), presentándose el desarrollo de los controles, acciones para mejorar los controles y se verificó si se materializaron riesgos.

En el mes de diciembre se realizó el tercer monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos (septiembre a diciembre), donde se verificó el desarrollo de los controles y acciones para mejorar las actividades de control.

Con estos tres monitoreos, se cumplió con lo establecido en esta actividad.

4.4.4. Monitorear la batería de indicadores.

En el mes de enero se realizó el cierre de la batería de indicadores 2020 y se generó la nueva batería de indicadores 2021 del DADEP. El cuadro de mando con estos indicadores se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link <https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/indicadores-gestion>.

Durante los meses de abril a julio, se realizó monitoreo a los indicadores de gestión 2021 de la Entidad. La Entidad cuenta con un total de 29 indicadores, distribuidos de la siguiente forma:

1. Direccionamiento Estratégico: 6 indicadores.
2. Administración y gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público: 1 indicador.
3. Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales: 2 indicadores.
4. Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital: 3 indicadores.
5. Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital: 1 indicador.
6. Gestión de la tecnología y la información: 4 indicadores.
7. Gestión Jurídica: 4 indicadores.
8. Gestión de Talento Humano y Gestión Documental: 1 indicador
9. Gestión de Recursos: 1 indicador.
10. Atención a la Ciudadanía: 3 indicadores:
11. Evaluación y Control: 1 indicador.
12. Verificación y Mejoramiento Continuo: 1 indicador.

En el mes de julio se creó el indicador para el proceso de Control Interno Disciplinario, sumando un proceso más y un indicador más a la batería de indicadores .

En Octubre de 2021, se realizó el monitoreo correspondiente a los indicadores institucionales con corte al tercer trimestre, identificando un avance en la gestión de la entidad del 86,27% a corte 30 de septiembre de 2021.

El cierre de la vigencia 2021, será adelantado en el mes de enero de 2022.

4.4.5. Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.

Respecto a esta actividad, durante la vigencia 2021 se realizó el monitoreo de la plataforma estratégica del DADEP 2020 – 2024, donde se revisó cada uno de los componentes de esta, para identificar su avance. Este monitoreo fue adelantado y presentado al interior del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4.4.6. Realizar autodiagnósticos del MIPG y socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En los meses de junio y julio, se realizaron los autodiagnósticos del modelo MIPG, teniendo en cuenta los cambios normativos y la calificación obtenida por la Entidad en la medición FURAG. Estos resultados generaron acciones preventivas de mejoramiento, las cuales se incluyeron en el aplicativo institucional CPM.

Los autodiagnósticos del modelo MIPG fueron realizados con base en los informes generados por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y la Veeduría Distrital de Bogotá, los cuales recogen las recomendaciones dadas a la Entidad en el marco de la implementación de dicho modelo.

4.5. Componente 5 – PLANES DE MEJORAMIENTO Avance: 100%

4.5.1. Formular los Planes de Mejoramiento de los autodiagnósticos para sostenibilidad del MIPG.

En el mes de febrero, se revisaron las acciones pendientes del desarrollo de los autodiagnósticos. Durante el mes de marzo se retomaron los autodiagnósticos y a partir resultados del FURAG 2020, se planteó el plan de mejoramiento #200661 CPM, en el cual se desarrollaron 26 diferentes acciones, con el objetivo de mejorar la aplicación del modelo MIPG en la Entidad.

ID	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Responsable de la actividad	Cargo	Avance	Seguimiento	Evidencia
2413	Elaborar una guía que oriente a los responsables de gestionar el formato: BASE DE DATOS CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS -DADEP, para que a manera de prueba piloto, procedan a diligenciar en debida forma cada uno de los espacios destinados a contener información suministrada por la ciudadanía y que acuden a la atención presencial de la Entidad.	2021-04-01	2021-06-30	LILIANA AGUILAR PUEENTES	CONTRATISTA	100.00%		
2414	Socializar la guía que orienta el diligenciamiento del formato BASE DE DATOS CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS -DADEP.	2021-04-01	2021-08-31	LILIANA AGUILAR PUEENTES	CONTRATISTA	100.00%		
2415	Implementar a manera de prueba piloto el formato BASE DE DATOS CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS -DADEP al momento de atender a la ciudadanía a través del canal presencial, para captar información que permita reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los usuarios (grupos de valor y partes interesadas) de la Defensoría del Espacio Público.	2021-04-01	2021-09-30	LILIANA AGUILAR PUEENTES	CONTRATISTA	100.00%		
2416	Establecer las necesidades, asignar presupuesto y crear una línea en el plan Anual de adquisiciones para Participación Ciudadana.	2021-04-01	2021-09-30	CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	100.00%		
2417	Actualizar el instructivo de Talento Humano, establecido la Promoción de la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad, jóvenes entre los 18 y 28 años y género)	2021-04-01	2021-10-30	JOIMER ALCID TORO MANTILLA	CONTRATISTA	100.00%		

Con corte al 31 de diciembre de 2021, estas acciones fueron culminadas por las diferentes áreas institucionales.

4.5.2. Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.

Teniendo en cuenta que la formulación de acciones de mejoramiento se realiza a medida que se va presentando la necesidad (cada vez que se entrega al DADEP un informe de auditoría interna o externa), la Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo continuo al plan de mejoramiento cargado en el aplicativo de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejoramiento - CPM.

Como parte de este ejercicio, se generaron alertas periódicas por correo electrónico y en reuniones de seguimiento y monitoreo a las áreas y subdirecciones, quienes presentaban situaciones de alerta como el vencimiento de plazos, o el no cargue de planes de mejoramiento, cuyos informes de auditoría ya se encontraban cargados en el aplicativo institucional.

4.6. Conclusiones y Oportunidades de mejora para el modelo MIPG en el DADEP.

Como parte de la elaboración de este informe, la Oficina Asesora de Planeación ha identificado oportunidades de mejora con el fin de fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el DADEP, las cuales citamos a continuación, con el fin de que sean tenidas en cuenta por parte de los diferentes líderes de política de gestión y desempeño, y sus equipos de trabajo.

- Inclusión de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos en el aplicativo de acciones correctivas, preventivas y de mejora CPM, con el fin de

poder llevar la trazabilidad de las acciones adelantadas para la implementación del Modelo.

- Realización de informes periódicos por parte de los líderes de política de gestión y desempeño, con el fin de que identifiquen de manera particular los avances, retos y oportunidades de mejora de las políticas a su cargo.
- Continuar con los ejercicios de autodiagnóstico, autoevaluación y autocontrol.
- Aplicar las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en el marco de los resultados de las mediciones FURAG.

Finalmente, se recomienda continuar con la programación anual de los planes de acción del modelo MIPG, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de los grupos de valor internos y externos, así como las oportunidades de mejora evidenciadas en las diferentes evaluaciones y autodiagnósticos.

Elaboró: Alexander Oliveros Paredes - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Luis Fernando Arango - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Diana María Camargo Pulido – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fecha: 31 de diciembre de 2021.

